En Puente Dundrás a Años de Mill Setezientos y Diez años se Juntaron a Sonido los Sres de esta Ciudad y Ante Mi Escrivano y Testigos Infrascriptos en las Salas de su Ayuntam.to para tratar y conferir Cosas del Real Servicio de Su Mag.d Bien y Utilidad de esta Republica es a Saber El Sr Lic.do D.n Simon Ricardo de Rivera Corr.r y Justicia Mayor y los Sres Don Pedro de Victor Monjes Don Luis de Morote Don Joseph Ruiz Don Salbador Andres Don Luis Exmer Don Juan Martin de Martin Ferrer Don Roque de Arcarna Don Juan de Ruiz de Pedro Mendez Don Luis Ortega Regidor de Alcazar de Diego Leones mo de Blas de Ruiz Cazarro de Joseph de Zuza Don Joseph Montero de Ant.o Ruiz mo Don Andres Regidores

Alonso Sanchez Zezeña Diego de Mares Regidor Gomez Calero y Olivares

Auto

En Cor.a dicho dia mes y año Yo el Escrivano vi sorteados en la Parroquia de S.n Andres Joseph Rodriguez Hijo de Joseph Rodriguez Vaquero vecino de esta en Servicio del Sr Juez a Alonso Sanchez Zezeña y se hallaba presente en dho dia los Alcaldes Regidores y Procurador Sindico y se Secuto debio Manifestar y Juro a Dios y una Cruz en forma de derecho